PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

Número de Carta de Ciudadanía

105190

FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 6 DE LA CAPITAL

CARTA DE CIUDADANÍA

Apellido/s

CONSTE: que CORZO FERRER

Nombre/s

ARNALDO

Hijo de ARNALDO CORZO GONZALEZ

y de ANA CRISTINA FERRER VIGUERA

Nacido el 18/02/1990 en el Pueblo LA HABANA

Provincia ——— Nación CUBA

de nacionalidad CUBANA cuya impresión digital y firma figuran al dorso

de la presente, ha acreditado hallarse en condiciones requeridas por la Constitución Nacional de la República Argentina, la Ley Nº 346 y su Reglamentación.

El mérito a ello se ha declarado CIUDADANO ARGENTINO por NATURALIZACIÓN por Resolución de fecha 29/3/23 en el Expediente Nº 1960/21 dictada por el Señor Juez Dr. ALEJANDRO PATRICIO MARANIELLO a cargo del Juzgado Federal Nº 2 Secretaría Nº 12

El presente, es expedido para su presentación ante el Registro Nacional de las Personas al solo efecto de la identificación del ciudadano, que firmó en la Ciudad de BUENOS AIRES

a los CUATRO días del mes de ABRIL del año 2023

PATRICIO MARANIELLO
JUEZ FEDERAL
SUBROGANTE

Firma del Juez Federal

DIDOT S.A.

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 6 DE LA CAPITAL
REPUBLICA ARGENTINA

Se deja constancia que se le hizo saber al ciudadano que deberá identificarse de conformidad con la Ley Nº 17.671 y sus modificatorias, dentro del término de un año, computado a partir de la fecha de emisión de la presente, en el Registro Nacional de las Personas o sus Delegaciones.

.....
Firma del ciudadano

IMPRESION DIGITO PULGAR DERECHO



En mi carácter de Secretario del Juzgado Federal, certifico que la firma obrante en el presente y la impresión dígito pulgar derecho corresponden al ciudadano, al cual se le otorga la Carta de Ciudadanía, a los fines de obtener su Documento Nacional de Identidad.

EUGENIO BULYGIN
SECRETARIO

Firma y Sello del Secretario